



PUERTO  
SAN  
ANTONIO

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.  
RUT N°61.960.100-9  
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41  
Domiciliada en Alan Macowan 0245, San Antonio

San Antonio, 28 de noviembre de 2012  
Carta N°399

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en la Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, viene en comunicar en carácter de Hecho Esencial calificado por el Directorio la siguiente materia relacionada con cambios en la administración de la empresa.

En su 336° sesión ordinaria, celebrada el día de ayer, el Directorio de la empresa tomó conocimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del SEP con fecha 12 de del presente mes, mediante el cual acordó aceptar la renuncia voluntaria presentada por don José Pedro Undurraga Izquierdo a su cargo de director de la Empresa Portuaria San Antonio a contar del 12 de Noviembre de noviembre de 2012.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados financieros de la empresa.

Sin otro particular, saludo atentamente a usted,

  
ALDO SIGNORELLI BONOMO  
Gerente General  
Empresa Portuaria San Antonio

PSF/PSA